



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse la inmediata reincorporación de la psicóloga Natalia Cachiarelli, despedida de su cargo de planta permanente que había ganado por concurso en el año 2015 y que por haber denunciado situaciones de abuso infantil termina siendo desplazada del estado santafesino.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Distintas organizaciones sociales y gremiales manifestaron su repudio al decreto de despido de la agente Psicóloga Natalia Cachiarelli de su cargo de planta permanente adquirido legítimamente por concurso en el año 2015.

El documento sostiene que “el actual gobierno decide mediante dicho decreto re victimizar a Natalia y dejarla en una situación de vulnerabilidad social grave debido a que en el año 2019 cumpliendo su función de auxiliar profesional en el CAF N°18 y aptando su accionar en base a la normativa vigente de la ley de Protección Integral de los Derecho de niñas, niños y adolescentes N° 16.061 la misma fue víctima de amenazas de muerte de parte de los abusadores sexuales de 5 niñas del barrio a quienes protegió de manera ética realizando los informes pertinentes que fueron presentados a los equipos del segundo nivel de la entonces Subsecretaría de Niñez en la ciudad de Santa Fe”.

En ese entonces “a raíz de la falta de respuesta de las autoridades responsables y la posterior negativa del ejecutivo de brindarle un lugar de trabajo seguro en alguna otra dependencia del Ministerio de Desarrollo Social es que se tuvo que acceder a la Justicia donde se dictó una medida cautelar a favor de la agente solicitando la incorporación de la misma a algún de trabajo”.

Hoy, a cuatro años de ese traumático episodio donde Natalia “tuvo riesgo de vida cierto e inminente la gestión actual del Ministerio de Desarrollo Social acompañada de la gestión del Ministerio de Género Igualdad y Diversidad de la Provincia de Santa Fe dependencia donde Natalia se encuentra realizando sus funciones profesionales deciden despedirla de manera abrupta y desmedida dejándola sin trabajo en una situación de extrema vulnerabilidad social sin lugar donde vivir, sin aporte jubilatorios y sin obra social. Hecho este último gravísimo debido a que la misma cuenta con un certificado de discapacidad visual (CUD) y requiere de la obra social para todos los tratamientos y prótesis pertinentes a su discapacidad”.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Termina diciendo el comunicado que se exige “la inmediata reincorporación de la agente y solicitamos a las autoridades la reciban en sus despachos para explicar la situación aberrante a la que está siendo sometida en perjuicio de su salud física y mental”.

Es fundamental que el gobierno revise esta situación y reincorpore a la psicóloga.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.